



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

SEPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA MARZO 19 DE 2022 CORPORACION DE CODEPENDIENTES ANONIMOS DE COLOMBIA “CoDA COLOMBIA” Nit 9009656202

Siendo las 10:00 am del día 19 de Marzo de 2022, se abre la sala virtual para dar inicio a la Asamblea Ordinaria y empiezan a hacer su ingreso, los Representantes de Servicio de los grupos (RSG) Asociados a la Corporación, teniendo presente lo indicado en nuestros estatutos Art.No.17, el tiempo requerido de antelación para la convocatoria de la reunión ordinaria son quince 15 días hábiles (se hizo el 26 de Febrero de 2022); la convocatoria se hizo por la Representante Legal de la Corporación, Lina Marcela Salazar mediante carta enviada por correo electrónico y publicada también por la página web de la Corporación, además de comunicación telefónica, difusión por WhatsApp en todos los grupos asociados y miembros de CoDA a nivel nacional (se aclara que los medios relacionados en el Art.No.17 de nuestros estatutos como telegrama, fax y aviso de prensa, los dos primeros no son muy usados actualmente y el último se reemplazó por la página web pública de la corporación) la convocatoria contiene la fecha, hora y asunto a tratar (orden del día). Fueron convocados 19 Grupos Asociados hábiles a través de sus Representantes de Servicios e Grupo (RSG).

A las 10:30 Am se da inicio a la reunión, luego de verificar la asistencia de los Representantes de Servicio de Grupo (RSG) hábiles con derecho a voto, además de los participantes y asistentes, se da inicio con la oración de la serenidad, para desarrollar el orden de día.

ORDEN DEL DIA:

1. Oración de la serenidad
2. Verificación del quórum
3. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea
4. Lectura del Informe de gestión de la Junta Directiva, de los Comités y de los Intergrupos
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2021
6. Presentación y aprobación del Estado de Excedentes y su destinación a 31 de Diciembre de 2021
7. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2022
8. Autorización a la Representante Legal para que tramite ante la Dian la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
9. Elección de vocal para Medellín y otros servidores
10. Ratificación de la Junta Directiva
11. Proposiciones y varios. Revisión de mociones.

**SEDE: Calle 49 No. 15-40 Informes 314 471 9585
Mail / codacolombiaosg@gmail.com**



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Oración de la serenidad

2. Verificación del Quorum

Los asociados hábiles de la Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”, son veinte (20) grupos hábiles a nivel Nacional, quienes tienen derecho a un voto y hacen presencia en las reuniones de Asambleas a través de los Representantes de Servicios de Grupo (RSG).

Se presentaron 16 Representantes de Servicio de Grupo (RSG), completando un Quórum de Asociados hábiles del 80%. La lista de asistentes con derecho a voto se adjunta para que forme parte integral del Acta.

3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

Se le solicita a la Asamblea la postulación de candidatos para presidente y secretario de la Asamblea y los RSG presentes consultados, aprueban a Lina Marcela Salazar como Presidente y Clara Inés Arango como secretaria, quienes aceptan.

4. Lectura del Informe de gestión de la Junta Directiva, de los Comités y de los Intergrupos.

Lina Marcela quien es la presidente de la Junta de Coda Colombia lee su informe y se anexa al acta. El comité de Literatura y el de información al público leen sus informes y también se anexan al acta. Los Intergrupos no presentaron informe. El de Bogotá está inactivo.

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2021

La señora Nury Martínez contadora de la Corporación de Coda Colombia presenta El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, así como las revelaciones y notas. Las cifras globales son:

Total Activo	\$19.524.768
Pasivos	\$ 726.500
Ingresos	\$12.887.571
Costos y gastos	\$12.933.799



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

Déficit neto \$ 46.228

Los estados financieros son aprobados por unanimidad. Se adjuntan y forman parte integral de la presente acta.

6. Presentación y aprobación del Estado de Excedentes y su destinación a 31 de Diciembre de 2021

La Presidente de la Junta Directiva informa que como el año 2021 generó déficit contable, no hay lugar a inversión. Las utilidades generadas desde la constitución de la Corporación han sido invertidas en el desarrollo de su objetivo social, específicamente en la impresión de libros sobre la codependencia, cumpliendo así con los requisitos establecidos para ser calificada como entidad perteneciente al régimen tributario especial. Los excedentes acumulados a diciembre 31 de 2021 por valor de \$17.798.262 serán invertidos en la impresión de nuevos títulos de literatura. Todos los asistentes aprueban la destinación del excedente.

7. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2022

La tesorera presenta el siguiente presupuesto:

Concepto	Total año
Honorarios contabilidad	\$3.900.000
Honorarios calificación Dian	200.000
Cámara de comercio renovación y registro documentos	600.000
Arrendamiento cuarto útil literatura Medellín	600.000
Cuota sostenimiento página web	470.000
Gastos comité de información al público	270.000
Gastos de viaje servidores	400.000
Gastos financieros	110.000
Transporte, papelería, menores	1.100.000
Prudente reserva	2.000.000
TOTAL EGRESOS Año	\$9.650.000

Los ingresos son por concepto de venta de literatura y aportes como séptima tradición de los grupos base. El valor proyectado de ingresos para 2022 es \$14.500.000, el excedente sería \$4.850.000. La tesorera informa que el inventario a precio de venta a los grupos base a diciembre 31 de 2021 es de aproximadamente \$68 millones.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

8. Autorización a la Representante Legal para que tramite ante la Dian la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

La asamblea en pleno autoriza a la representante legal señora Lina Marcela Salazar, para que tramite ante la Dian la solicitud para ser admitida y calificada como entidad perteneciente al régimen tributario especial en el impuesto a la renta, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y las demás normas relacionadas. La representante legal podrá hacerlo a través de apoderada.

9. Elección de vocal para Medellín y otros servidores.

La presidente de la Junta anima a los asistentes para que apoyen voluntariamente el servicio de literatura (vocal) para las ciudades de Medellín y Bogotá. Se aclara que los servidores actuales continúan en su servicio. Armando Z. del grupo Renaciendo Itaguí se postula como miembro del comité de literatura, se aprueba. Viviana L. del mismo grupo se postula para apoyar el servicio de vocal para Medellín, se aprueba. Juliana F. de grupo Milagro de amor se postula para apoyar la vocal de Bogotá, se aprueba. Se les hará apadrinamiento en el servicio.

10. Ratificación de la Junta Directiva.

Los asambleístas ratifican a los miembros actuales de la Junta Directiva por un año más.

Lina Marcela Salazar	Presidente
Eliana Marcela Castañeda	Vicepresidente
Bibiana Vélez	Tesorera
Clara Arango	Secretaria
Liliana Suárez	Vocal Medellín
Janneth Paulina Plazas	Vocal Bogotá

12. Propositiones y varios. Revisión de mociones.

El comité para eventos recogió y seleccionó las mociones recibidas de los grupos base y miembros de la corporación de Coda Colombia, las cuales se presentan a continuación para su análisis.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

12.1 Imprimir los librillos:

- Hablando Tradicionalmente: Encontrando Soluciones
- Tomando Decisiones
- Caja de Herramientas de Doce Piezas para las Relaciones
- Experiencia con la No Interferencia
- Llevando el Mensaje - Viviendo el Doceavo Paso

Justificación: con el fin de agrandar los títulos disponibles para nuestra educación, consideramos importante tener este tipo de librillos que son de fácil lectura y entendimiento, pues tienen pocas páginas, además de bajo costo y de un contenido muy valioso y trascendental. Es importante saber que se necesita tener el contrato de autorización impresión de literatura desde Coda Inc. actualizado para verificar estos nuevos títulos y tener presente que afortunadamente los tiene un compañero traducidos al español y solo se requeriría digitarlos y diagramarlos.

Presupuesto: Se requiere aproximadamente para imprimir por unidad \$1.000 y la cantidad impresa ha sido por lo regular 500 y si así se continúa, se necesitarían \$2.500.000 para la impresión de estas 5 nuevas versiones de librillos. SE APRUEBA

12.2 Imprimir el Boletín que está circulando virtualmente desde el 1 de noviembre del 2021 con una periodicidad semestral, es decir tomar lo publicado desde esa fecha y hasta llegar a las seis versiones e imprimir y seguirlo haciendo así.

Justificación: sabiendo que el boletín así salga publicado virtualmente es posible que no todos logren leerlo, por ello tener este material impreso será de más fácil lectura y de referencia como otra manera de pasar el mensaje al codependiente que aún sufre. Además, con un costo bien bajo, es posible lograr que los grupos lo asuman y lo obsequien a sus visitantes, especialmente a los nuevos.

Presupuesto: Se requiere aproximadamente para imprimir por unidad \$1.000 y la cantidad impresa ha sido por lo regular 500 y si así continúa, se necesitaría \$1.000.000 para la impresión de dos versiones al año. SE APRUEBA.

12.3 Imprimir los librillos:

- Herramientas de la Recuperación
- Rasgos Comunes de la Codependencia

Justificación: con el fin de mantener los títulos disponibles para nuestra educación en la medida que se agote el inventario, consideramos importante tener este tipo de librillos que son de fácil lectura y entendimiento, pues tienen pocas páginas, además de bajo costo y de un contenido muy valioso y trascendental. Y para esta nueva versión se requiere generar revisión y realizar las correcciones del caso.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

Presupuesto: Se requiere aproximadamente para imprimir por unidad \$2.000 y la cantidad impresa ha sido por lo regular 500 y si así se continúa, se necesitarían \$2.000.000. SE APRUEBA

12.4 Imprimir Plegable de Sentimientos

Justificación: Este plegable que hace parte del juego de 8 de los cuales 7 son descargables y este no, es un material muy económico y de gran aporte para cualquiera que desee tener en sus manos conocimiento de varios temas sobre la codependencia.

Presupuesto: Se requiere aproximadamente para imprimir por unidad \$150 y si se imprimen 1000 se necesitaría disponer de \$150.000 SE APRUEBA

12.5 Custodia y administración de toda la literatura sólo en Medellín

Justificación: El inventario de literatura que tenemos en Bogotá, no está siendo promocionada, ni vendida, ni está rotando, además los libros están guardados en cajas y falta más conocimiento de parte de la persona encargada sobre las funciones del servicio. Se considera que el control del inventario es más fácil si se tiene todo en un solo punto. NO SE APRUEBA

12.6 Implementar estrategias como promociones y obsequios para rotar el inventario de literatura que está valorizado en más de \$70 millones.

Justificación: Es claro que la pandemia frenó muchos frentes de la economía y este no quedo por fuera, sin embargo, somos conscientes que estudiar la literatura es una de las herramientas básicas para nuestra recuperación. Facilitar a los grupos precios bajos para adquirirla producirá grandes beneficios, pues todos saldremos ganando. SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LA JUNTA DE CODA COLOMBIA PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS.

12.7 Contratar los servicios de un abogado para iniciar proceso para salvaguardar los derechos de autor, uso inadecuado del logo y de la literatura y otras conductas ilícitas de parte de algunos grupos.

Justificación: En aras de proteger nuestra literatura, es necesario realizar registro de derechos de autor y entrar si es necesario a generar denuncia penal por violación de dicho registro ante las personas que la utilicen inadecuadamente. El abogado formula advertencia o medidas cautelares por violación de derechos de autor literatura CODA



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

(reclamaciones para buscar que terceros se abstengan de continuar usando la literatura que no les ha sido autorizado editar y comercializar "defensa y protección de la exclusividad en el uso de literatura y su edición").

Presupuesto: La propuesta es contratar al abogado José William Martínez para esta labor y que le paguemos \$1.250.000 por honorarios para un año. 8 votos en contra, 4 a favor, NO SE APRUEBA.

12.8 Analizar la posibilidad que cada grupo pueda mandar a imprimir sus medallones o monedas para la celebración de los aniversarios

Justificación: Como una manera de aplicar la cuarta tradición en cuanto a la autonomía de grupo, consideramos que podríamos utilizar la creatividad y tener dentro de nuestras herramientas, unos medallones o monedas autorizadas para las celebraciones de aniversarios. Esta moción no se somete a votación. Un miembro no estuvo de acuerdo.

12.9 Complementar la onceava tradición ampliando su cobertura a redes sociales

Justificación: La redacción de la tradición once está limitada en la política de relaciones públicas, referente a mantener el anonimato personal solo ante la prensa, radio y cine y es claro que a la fecha se tienen muchos más medios de comunicación por ello es importante ampliar la redacción del mismo. Se recibió comunicación de Coda mundial autorizando a los grupos base que extiendan las palabras en sus formatos de reuniones, por lo anterior esta moción no se somete a votación.

12.10 Conformar Comité de Servidores o Crear Chat de Servidores

Justificación: Aplicando las directrices de nuestro Manual de Servicios en relación a la conformación de los comités permanentes, se considera que este comité de mediación de problemas, facilita la mediación de controversias para las entidades de voto, inter grupos y otras entidades o disputas que en algún otro nivel de la fraternidad se pudieren presentar. Sería además interesante que este comité visite los grupos periódicamente



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

así sean virtuales, para ver cómo van en sus procesos con el programa y hacerles seguimiento periódico sin ir en contravía con su autonomía.

Este comité podría también, por ejemplo, apoyar a los grupos que estén en dificultades por el control que hace parte de nuestra enfermedad y también rotar los servidores de los grupos por la escasez de servidores como ha sido el caso de varios grupos para evitar se siguen cerrando puertas. Esta moción No se somete a votación.

12.11 Conformar Comité de Mediación Problemas (IMC) o de Resolución de Conflictos

Justificación: Aplicando las directrices de nuestro Manual de Servicios en relación a la conformación de los comités permanentes, se considera que este comité de mediación de problemas, facilita la mediación de controversias para las entidades de voto, inter grupos y otras entidades o disputas que en algún otro nivel de la fraternidad se pudieren presentar. Sería además interesante que este comité visite los grupos periódicamente así sean virtuales, para ver cómo van en sus procesos con el programa y hacerles seguimiento periódico sin ir en contravía con su autonomía.

Este comité podría también, por ejemplo, apoyar a los grupos que estén en dificultades por el control que hace parte de nuestra enfermedad y también rotar los servidores de los grupos por la escasez de servidores como ha sido el caso de varios grupos para evitar se siguen cerrando puertas. Se aprueba la moción y a los siguientes integrantes: Fredy de La Esperanza de Bogotá se postula como coordinador y voluntaria Eliana Marcela C. del grupo Serenidad.

12.12 Conformar equipos para Estudiar los Doce Pasos, las Doce Tradiciones, los Doce Conceptos de Servicio y otros temas más en general

Justificación: Siendo nuestra fraternidad constituida bajo estos doce principios, Doce Pasos, Doce Tradiciones y Doce Conceptos de Servicio, es sumamente importante disponer de un tiempo especial para profundizar de la mejor manera sobre estos temas que son los que más aportan a nuestra recuperación de la codependencia. Además, es importante conformar estos equipos, porque los grupos se han dedicado más a trabajar los pasos que las tradiciones y conceptos, sabiendo que debemos hacer el programa completo “Estos 36 conceptos ayudan a la unidad de la comunidad y de sus grupos en general”.

También dentro de este equipo sería excelente crear uno de capacitación a nivel tecnológico para la prestación de los servicios virtuales ya que en la comunidad hay analfabetismo



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia “CoDA Colombia”

tecnológico. Muchos quisieran prestar servicio, pero esto es uno de los impedimentos. Esta moción NO se somete a votación.

12.13 Revisión de los Estatutos

Justificación: sabiendo que nuestros estatutos se elaboraron para la legalización de nuestra fraternidad, es posible que a la fecha hayan términos o conceptos no vigentes o desactualizados, por ello es importante definir o formar un equipo interdisciplinario para revisarlos y actualizarlos y buscar el aval de un abogado y tener presente que solo en las asambleas es donde se pueden aprobar las modificaciones o cambios previa presentación para su observación. Esta moción NO se somete a votación.

12.14 Revisión del Manual de Servicios

Justificación: sabiendo que los que tenemos traducidos fueron tomados desde CoDA inc y así se reconozca que hubo en general una buena traducción, consideramos importante definir o formar un equipo interdisciplinario para revisarlos nuevamente y poner en términos latinos varios no entendibles. Esta moción NO se somete a votación, se le delega esta tarea al comité de traducciones.

VARIOS:

-Se renueva el comité de traducciones y Milena Z. del grupo Una nueva libertad de Sabaneta es la coordinadora. Se anima a los participantes para que se adhieran a los diferentes comités.

-Mariana Paz del comité de traducciones lee comunicación informando que el comité se cierra.

-Oscar C. del grupo plenitud sugiere: El compendio de recoger todos los boletines de Coda Colombia, es crear el primer libro (título sugerido): Memorias de los miembros de Coda Colombia, escrito por compañeros codependientes que aún sufren, nuevos participantes y servidores. Incluir 3 boletines que hicieron en años pasados y el folleto inicial de revista connection. El comité de literatura evaluará estas sugerencias.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

-Armando Z. de Coda Renaciendo Itagú propone hacer un taller semestral de escritura para animar a los miembros a compartir su experiencia, fortaleza y esperanza, que sean incluidos en la revista.

-Revisar el plegable de los sentimientos.

-Catalina A. del grupo Serenidad de Cartagena se postula para el comité de información al público.

-Lina Marcela se dispone para abrir reuniones para el estudio de pasos, tradiciones y el manual de servicios. Actividad que deben realizar los Intergrupos.

CIERRE DE LA REUNION. A LAS 3:15 pm

La Presidente de la asamblea, hace la invitación a los asistentes a la primera Convención de Coda Colombia a realizarse el Domingo 20 de Marzo de 9 AM a 5 PM con la siguiente programación:

1. Bienvenida al evento 9:00 AM
2. Historia de Coda Colombia
3. Herramientas para la recuperación
4. Creando un grupo de trabajo de Doce pasos y Doce tradiciones
5. Paso Quinto
6. El perdón del falso Yo
7. 36 principios de vida
8. Pasos y padrinazgo
9. Presentación de todos los títulos de literatura disponibles para la venta
10. Perdonar
- 11.
12. Séptima tradición
13. Cierre del evento 5:00 PM

Se ora la oración de la serenidad.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

Los siguientes documentos forman parte integral de la presente acta:

- Listado de asistentes, verificación del quórum
- Informe de gestión de la Junta Directiva
- Informe de gestión del comité de información al público
- Informe de gestión del comité de literatura
- Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2021
- Estado de resultado integral de enero 1º. A diciembre 31 de 2021
- Revelaciones y notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2021

Lina Marcela Salazar Quiceno

LINA MARCELA SALAZAR
Presidente

CLARA INES ARANGO
Secretaria

El presente documento consta de 11 hojas.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

**SEDE: Calle 49 No. 15-40 Informes 314 471 9585
Mail / codacolombiaosg@gmail.com**